



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **20 OCT 2020**

VISTO el Expte.nº 61318-019, por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología eleva un proyecto de Convenio Especifico de Cooperación a suscribirse con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación para la Lucha contra Enfermedades Neurológicas de Infancia (FLENI) para realizar en forma conjunta el desarrollo de Nanomembranas Inteligentes para Ingeniería de Tejido Nervioso, a partir de la biofuncionalización de reservorios localizados con moléculas neuroinductoras en nanomembranas conductoras de fibras paralelas, lo que permitiría la adhesión, diferenciación neuronal y guiado axonal a partir de células madre neurales humanas; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.21/21 vta.);

Por ello,

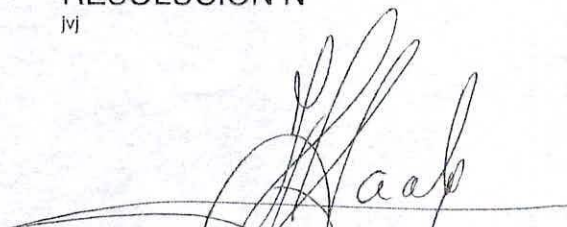
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación para la Lucha contra Enfermedades Neurológicas de Infancia (FLENI), con la finalidad señalada en la presente resolución.-

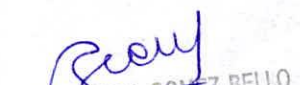
ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0489** **2020**

ivj


Lic. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
AG. DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN